

Comodoro Rivadavia, 15 de Octubre de 2004.

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 417/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.
Que por la misma se contrata bajo la modalidad de contrato de locación de servicios a docentes de la **Sede Esquel** para el dictado de **Actividades Electivas del segundo cuatrimestre 2004** de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas.
Que está Justificado ratificar lo actuado.
Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la **Resolución DFCN N° 417/04.**

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN N°524/04


Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales


Farm. EDGARDO M. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES